Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Materia:

BIOÉTICA Y NORMATIVIDAD

Actividad:

CUADRO SINÓPTICO COFEPRIS

Catedrático:

Dra. YANETH DEL ROCIO ALFONZO

Nombre del alumno:

OSWALDO ZUÑIGA ALFARO

3ro "B"

Lugar y fecha

14 de Octubre del 2022, Comitán de Domínguez Chiapas.

COFEPRIS

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud (SSA), con autonomía técnica, administrativa y operativa, creada en 2001 para encargarse del control y regulación sanitaria del país

- Efectuar la evaluación de riesgos a la salud en las materias de competencia, así como identificar y evaluar los riesgos para la salud humana
  - Elaborar y expedir las normas oficiales mexicanas relativas a los productos, actividades, servicios y establecimientos materia de su competencia
    - Ejercer las atribuciones que esta Ley y sus reglamentos le confieren a la Secretaría de Salud en materia de sanidad internacional, con excepción de lo relativo a personas
- Proponer al Secretario de Salud la política nacional de protección contra riesgos sanitarios
  - Evaluar, expedir o revocar las autorizaciones que en las materias de su competencia s
    - Ejercer el control y vigilancia sanitarios de los productos señalados en la fracción
      - Participar, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Salud, en la instrumentación de las acciones de prevención y control de enfermedades
- Para el cumplimiento de su objeto, la Comisión Federal tiene a su cargo las siguientes atribuciones
  - A) Establecimientos: de salud, de disposición de órganos, tejidos, células de seres humanos y sus componentes, de disposición de sangre y los demás establecimientos que señala el citado
    - D) bebidas alcohólicas y bebidas no alcohólicas
      - F) Tabaco
        - H) Nutrientes vegetales
  - B) medicamentos, remedios herbolarios y otros insumos para la salud
    - C) alimentos y suplementos alimenticios
      - E) productos de perfumería, belleza y aseo
        - G) plaguicidas y fertilizantes
- UNIDADES ADMINISTRATIVAS
  - CEMAR Identificar y evaluar riesgos a la salud, coordinar evaluación de NOMs, farmacopea
    - CFS Formular y promover estrategias de comunicación
      - CAS Autorizaciones sanitarias, dictamen de genéricos
        - COS Supervisar el control sanitario, ejercer control sanitario de productos que ingresen al país
          - CCAYAC Proponer las políticas y requisitos de operación para los laboratorios, establecer criterios
            - CGSFS Sistematizar los objetivos, metas, estrategias, prioridades e indicadores
              - CGJC Elaborar y revisar, en su caso, los anteproyectos de iniciativas de leyes
                - SG Programación, presupuesto y administración